

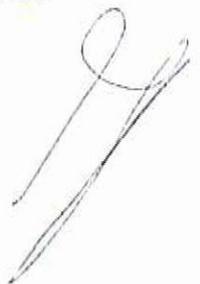
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMODIANA, INMOBILIARIA DIANA MARÍA S.A., CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día veintinueve de abril del dos mil catorce, en la oficina No. 31 ubicada en el primer piso alto del Centro Comercial "Dicentro", Km. 1 1/2 vía Juan Tanca Marengo, se reúnen los accionistas de la compañía anónima INMODIANA, INMOBILIARIA DIANA MARÍA S.A., a saber: Ing. Mariano González Portés, como propietario de 1.599 acciones; y la Sra. Diana Bjarner Elizalde de González, como propietaria de 1 acción.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una, y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor.

Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 1.600,00, dividido en 1.600 acciones de US\$1.00 cada una, los accionistas concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en esta Junta los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente, y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2013;
- 2.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambio del Patrimonio y del Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2013;
- 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario, del ejercicio económico del 2013;
- 4.- Resolver sobre el destino de los resultados, del ejercicio económico del 2013;
- 5.- Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario; y,
- 6.- Conocer y resolver sobre cualquier asunto relacionado con los puntos anteriores.



En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

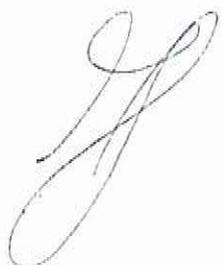
Ante la falta de Presidente, la Junta designa a la Sra. Diana Bjarner de González para que presida la sesión, y actúa como secretario el señor Xavier Cruz Cárdenas, Gerente de la misma. El secretario procede a efectuar la lista de asistentes presente en esta junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta.

Se entra a conocer el primer punto del orden del día, que dice relación con la memoria del Gerente, el cual luego de su lectura respectiva fue aprobado por unanimidad.

Para tratar el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura del estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambio del patrimonio, flujo de efectivo y demás cuentas del ejercicio económico del 2013, el cual luego de su lectura fue aprobado por unanimidad.

Al conocer el tercer punto del orden del día que dice relación sobre la aprobación del informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura fue aprobado por unanimidad.

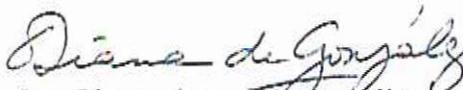
En relación al cuarto punto del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra al Gerente, quien manifiesta a la sala que, como se ha escuchado de la lectura del estado de situación financiera, y del estado de resultado integral, la compañía ha obtenido una utilidad en el ejercicio económico del 2013, que ascendió a la suma de **UN MIL OCHOCIENTOS CATORCE 90/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1.814,90)**, luego de pagar el 15% que por Ley le corresponde a los trabajadores, por la suma **DOSCIENTOS SETENTA Y DOS 23/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 272,23)**, así como el impuesto a la renta por la suma de **SEIS MIL**

A handwritten signature in black ink, located in the bottom right corner of the page. The signature is stylized and appears to be the name of the Gerente, Xavier Cruz Cárdenas.

OCHOCIENTOS CATORCE 99/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 6.814,99), la Junta por unanimidad resuelve que, a pesar de que la compañía INMODIANA, INMOBILIARIA DIANA MARIA S.A. obtuvo una utilidad bruta, por efectos tributarios la pérdida operativa asciende a la suma de CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS 32/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 5.272,32), quedando para una próxima sesión, la decisión sobre la forma en que será cubierta esta pérdida.

Por último, la junta pasa a conocer el quinto punto del orden del día, respecto al nombramiento del comisario de la compañía, y luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda por unanimidad elegir al Econ. Carlos Lemarie Chavarriaga, como Comisario de la compañía, por el lapso que fija el estatuto social.

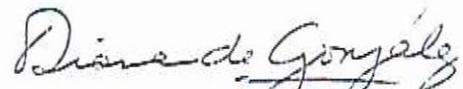
No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída a todos los accionistas, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las diez horas veinte minutos, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta, con los accionistas asistentes.


Sra. Diana Bjarnér de González
Presidenta de la Junta


Sr. Xavier Cruz Cárdenas
Gerente - Secretario

Los Accionistas,


Ing. Mariano González Portés


Sra. Diana Bjarnér de González

